



Guia docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Análisis de las Operaciones Financieras		Código	611G01004
Titulación	Grao en Economía			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación Básica	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Financeira e Contabilidade			
Coordinador/a	Aguiar Maragoto, Fernando		Correo electrónico	fernando.aguiar@udc.es
Profesorado	Abeal Vazquez, Jose Pablo		Correo electrónico	j.abbeal@udc.es
	Aguiar Maragoto, Fernando			fernando.aguiar@udc.es
	Llano Paz, Fernando de			fernando.de.llano.paz@udc.es
	Longarela Ares, Ángeles María			angeles.maria.longarela.ares@udc.es
	Salvador Montiel, Maria Dolores			maria.dolores.salvador@udc.es
	Suarez Massa, Maria Isabel Ana			isabel.suarez.massa@udc.es
Web	udc.fernandoaguiar.es			
Descripción general	O obxectivo da materia é o de coñecer: a) a estrutura e elementos das operacións financeiras básicas b) as leises financeiras máis usadas na práctica financeira.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer los principios que rigen el funcionamiento de las leyes financieras utilizadas en la práctica, junto con su aplicación a operaciones financieras concretas.	A1 A2 A8 A9 A11		C4 C5
Conocer e identificar el concepto de operación financiera, así como de sus componentes, costes y rendimientos. Saber utilizar estos conceptos en operaciones financieras concretas y, particularmente, en los conceptos de TAE y Coste Amortizado.	A3 A4 A8 A9 A11		C1
Ser capaz de valorar rentas financieras así como identificar en qué operaciones económico-financieras y para qué han de ser aplicados tales valores.	A5 A6 A8 A9 A11		C8
Conocer, valorar y desarrollar operaciones de préstamo, tanto desde el punto de vista del prestamista como del prestatario.	A8 A9 A11 A12		C7
Utilizar las herramientas informáticas adecuadas para lograr más eficiencia en los cálculos necesarios en los apartados anteriores.	A9 A11		C6



- Comprender conocimientos en el área de las operaciones financieras que parte de la base de la educación secundaria general, que se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio - Saber aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo. - Saber reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		B1	
		B2	
		B3	
		B4	
		B5	
- Saber desempeñar cometidos de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones empresariales - Saber manejar los conceptos y técnicas empleados en las diferentes áreas funcionales de la empresa, así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización - Saber tomar decisiones, y, en general, asumir tareas directivas. - Saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones en condiciones de - incerteza, alcanzar los objetivos propuestos y evaluar resultados - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		B6	
		B7	
		B8	
		B9	
		B10	

Contenidos	
Tema	Subtema
Leyes financieras. Conceptos xerais	1. Concepto de bien económico. 2. La actividad económica y la actividad financiera. 3. Concepto de capital financiero y representación gráfica. 4. Proyección financiera: concepto y clases. 5. Leyes financieras: concepto, características y propiedades.
Leyes financieras utilizadas en la práctica.	1. Capitalización simple y compuesta. 2. Descuento simple comercial y racional o matemático. Descuento compuesto comercial y racional. 3. Capitalización continua. 4. Tipos de interés equivalentes.
Operaciones financieras.	1. Concepto, clases y componentes. El equilibrio financiero. 2. Reserva matemática o saldo financiero. Concepto y métodos de determinación. 3. Costes y rendimientos efectivos. 4. Aplicaciones prácticas. El concepto de TAE. El coste y rendimiento efectivos en las normas de valoración del Plan General de Contabilidad. El cuadro de Coste Amortizado de acuerdo a las normas de valoración del Plan General de Contabilidad. 5. Suma financiera y capital unificado.



Valoración de rentas.	1. Concepto, componentes y clases de rentas. 2. Valoración de rentas. Método general y casos particulares. 3. Aplicaciones prácticas. Obtención del Valor Actual Neto o Valor Capital de una inversión. Constitución de capitales.
Operaciones de préstamo.	1. Concepto de préstamo. Tipología de los préstamos. 2. El equilibrio financiero en las operaciones de préstamo. 3. Cuadros de amortización. Concepto, clases y obtención de estos según las diferentes tipologías. 4. Valor financiero de un préstamo. 5. Características comerciales de los préstamos: la carencia y el reembolso anticipado. 6. El cálculo del coste efectivo para el prestamista, del rendimiento para el prestamista y de la TAE y el CER segundo normativa del Banco de España.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba mixta	A6 A8	2	10	12
Prueba de respuesta breve	A8 B4 B5 B6	2	5	7
Solución de problemas	A6 A11 B1 B2 B3	25	50	75
Seminario	A3 A4 A9	4	0	4
Sesión magistral	A1 A2 A5 A12 B7 B8 B9 B10 C1 C4 C5 C6 C7 C8	17	34	51
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Prueba mixta	1. Consiste en un examen teórico-práctico de los contenidos de la materia, con preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas sobre supuestos prácticos, preguntas tipo test (verdadero/falso), preguntas de respuesta múltiple o una combinación de los tipos mencionados. 2. El examen puede ser oral o escrito. De no publicarse nada en contrario en la página web de la materia (Moodle) con 48 horas de antelación, el examen será escrito. 3. Se celebrarán en las fechas, horas y aulas que el Decanato fije oficialmente. Prueba de respuesta breve 1. Consisten en un examen de respuestas cortas, de tipo test (verdadero/falso), de respuesta múltiple o una combinación de ellas. 2. El examen puede ser oral o escrito. De no decirse nada en contrario en la convocatoria de la prueba en Moodle, el examen será escrito. Su duración es de entre 20 y 60 minutos, sin perjuicio del dicho en el apartado siguiente. 3. Finalizada cada una de las pruebas se abrirá un seminario en el que el profesor discutirá con los alumnos las respuestas a esta. Esta discusión tiene dos finalidades: 1) aclarar dudas y conceptos; 2) modificar al alza la nota de la prueba obtenida en el examen (con el límite de la calificación máxima otorgada a la prueba) si el profesor lo considera conveniente a la vista de los argumentos formulados por el alumno en la discusión. La discusión no supondrá una disminución de la nota obtenida en la prueba escrita, a no ser que el alumno tuviera o manifestara una conducta inapropiada. 5. Características comerciales de los préstamos: la carencia y el reembolso anticipado. 6. El cálculo del coste efectivo para el prestamista, del rendimiento para el prestamista y de la TAE y el CER segundo normativa del Banco de España.
Prueba de respuesta breve	1. Consisten en un examen de respuestas cortas, de tipo test (verdadero/falso), de respuesta múltiple o una combinación de ellas. 2. El examen puede ser oral o escrito. De no decirse nada en contrario en la convocatoria de la prueba en Moodle, el examen será escrito. Su duración es de entre 20 y 60 minutos, sin perjuicio del dicho en el apartado siguiente. 3. Finalizada cada una de las pruebas se abrirá un seminario en el que el profesor discutirá con los alumnos las respuestas a esta. Esta discusión tiene dos finalidades: 1) aclarar dudas y conceptos; 2) modificar al alza la nota de la prueba obtenida en el examen (con el límite de la calificación máxima otorgada a la prueba) si el profesor lo considera conveniente a la vista de los argumentos formulados por el alumno en la discusión. La discusión no supondrá una disminución de la nota obtenida en la prueba escrita, a no ser que el alumno tuviera o manifestara una conducta inapropiada. 4. Se celebrarán en los días, horas y aulas que oportunamente se publicarán con una antelación mínima de 48 horas en la página web de la materia (Moodle). 5. El grupo puede subdividirse para la realización de las pruebas en cuantos subgrupos considere oportuno al profesor de la materia.



Solución de problemas	Solución de problemas 1. Exposición y solución de ejemplos prácticos acerca de los contenidos teóricos. 2. Las prácticas y ejemplos se intercalan con los contenidos teóricos con el fin de facilitar la comprensión de la materia. 3. En la solución de los ejemplos prácticos el alumno puede intervenir: a) la iniciativa propia, tras pedir tanda de palabra b) por iniciativa del profesor, que solicitará expresamente la intervención del alumno. 4. Se formularán ejercicios y/o lecturas a realizar por el alumno en horas no presenciales o de trabajo autónomo. En horas presenciales posteriores se hará: a) una revisión de los ejercicios en la que el alumno puede intervenir en los términos descritos en el punto 3 anterior y b) de las lecturas se abrirá la correspondiente tanda de preguntas con el fin de aclarar aquellos aspectos que el alumno formule sobre el contenido de estas
Seminario	Seminario Los seminarios se llevarán a cabo tras cada una de las pruebas de respuesta breve. Los objetivos del seminario son: a) Discutir con el alumno las respuestas a las pruebas de respuesta breve, conforme al dicho en la metodología "Prueba de respuesta breve", apartado 3. b) Abrir una tanda de discusión y/o preguntas acerca de los contenidos de la materia abarcados en la "Prueba de respuesta breve" correspondiente. Tal y como se explica en el mencionado apartado 3, esta discusión puede suponer una modificación al alza de la calificación obtenida en la prueba.
Sesión magistral	Sesión magistral 1. Exposición en las clases presenciales de los contenidos teóricos y prácticos de la materia con el objeto de que oriente el alumno en su preparación. 2. El tiempo dedicado a cada uno de los capítulos en que está dividida la materia será proporcional al grado de dificultad en la preparación de estos y a su extensión, de modo tal que no se dedicará el mismo tiempo a cada uno de los capítulos, sino que se ahondará más en unos que en otros. Todo eso, a juicio del profesor que imparte la materia. 3. Para la preparación de los capítulos de menor dificultad de comprensión se remite al alumno a la bibliografía, si bien en las clases presenciales se orientará al alumno acerca de: a) que fuentes concretas se recomienda utilizar b) que aspectos son los más relevantes y de mayor interés en orden a alcanzar los resultados del aprendizaje establecidos para la materia.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Solución de problemas Prueba de respuesta breve Seminario Sesión magistral	1. En la sesión magistral el alumno puede intervenir, luego de petición de la palabra, para preguntar, aclarar o exponer su punto de vista sobre el tema que en el momento de su intervención se esté tratando. 2. En las pruebas de respuesta breve, tras la realización de estas y en la tanda de intervenciones que oportunamente se abrirá, el alumno puede intervenir para preguntar, aclarar o exponer su punto de vista sobre algún aspecto de los tratados en la prueba. Tal y como se menciona en el apartado de metodologías, estas intervenciones pueden suponer una mejora en la calificación de la prueba. 3. En la solución de problemas el alumno puede intervenir tal y como se expone en el apartado de metodologías. 4. En los horarios de tutoría el alumno será atendido para aclarar aquellas dudas que le surjan para la preparación de la materia. Aunque no es obligatorio, si a través del correo electrónico del profesor que imparte el curso al que pertenece el alumno, expone sus dudas y fecha y hora (dentro de las de tutoría) en que está interesado ser atendido, se facilitará la gestión y efectividad de estas. 5. Sin citar a la persona que evacuó la consulta, esta puede ser publicada en Moodle, junto con su respuesta, con la finalidad de que otros alumnos puedan tirar provecho de esta. Todo eso si el profesor la considera oportuna y de interés general.
---	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba de respuesta breve	A8 B4 B5 B6	1. Tres pruebas a lo largo del curso. 2. Cada una de ellas supone el 15% de la evaluación final, el que en su conjunto supone el 45% de esta. 3. Consisten en un examen de respuestas cortas, de tipo test (verdadero/falso), de respuesta múltiple, ejercicios prácticos o una combinación de ellas. 4. Véase el apartado de metodologías en relación a la posibilidad de mejorar la nota de el examen escrito u oral, si lo eres caso, a través de intervenciones en la tanda de discusión que se abrirá al final de cada prueba. 5. Consiste en un examen siguiendo los criterios expuestos en metodologías.	45
Prueba mixta	A6 A8	1. Se trata de una única prueba para cada una de las oportunidades de evaluación de la convocatoria. 2. Supone el 55% de la evaluación final. 3. Consiste en un examen siguiendo los criterios expuestos en metodologías. 4. En los exámenes tipo test (verdadero/falso) y en las pruebas de respuesta múltiple las preguntas mal respondidas puntuarán negativo	55

Observaciones evaluación



Los criterios de evaluación son los mismos para cada una de las oportunidades de evaluación. Quiere eso decir que: 1) en ambas pruebas de evaluación se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en las pruebas de respuesta breve, que suponen, en conjunto, el 45% de la calificación final; 2) el examen correspondiente a la prueba mixta, en ambas oportunidades de evaluación, se cualifica sobre 5,5 puntos (el 55% de la evaluación final). En la convocatoria adelantada, y sólo en este caso, se realizará una prueba mixta encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia. Los criterios de puntuación de cada una de las pruebas se darán a conocer en el momento de la prueba y se suministrarán junto con el enunciado de esta. Las pruebas no realizadas puntúan como cero. Las realizadas en fraude suponen la calificación de cero puntos en la evaluación final. La calificación de "no presentado" corresponde al alumno que no participara en ninguna prueba de evaluación o lo hiciera EN UNA SOLA de las pruebas de respuesta breve. Los únicos utensilios con los que está permitido el acceso al recinto de la prueba son los básicos para contestar al examen: lápiz, bolígrafo o pluma, goma de borrar y calculadora electrónica no programable. Está expresamente prohibido el acceso al recinto del examen con: a) teléfonos móviles y cualesquiera otros dispositivos capaces de comunicación a distancia y/o de almacenamiento de información; b) apuntes, anotaciones, libros o material similar que no fuera autorizado expresamente en la convocatoria del examen o en la página web (Moodle) de la materia. La no observancia de esta norma supone el que se considere como realizada la prueba en fraude y eso con independencia de que quien tenga en el recinto de la prueba tales dispositivos o material señalado los utilizara o no en el curso de esta. El alumno ha de acreditar a su personalidad de acuerdo a la normativa vigente.

Fuentes de información

Básica	- Pablo López, A. de (2002). Matemática de las operaciones financieras (Volúmenes I y II). Madrid. UNED - Pablo López, A. de (2000). Manual práctico de Matemática Comercial y Financiera (Volúmenes I y II). Madrid. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S. A - Baquero López, M^a J. y Maestro Muñoz, M.L. (2003). Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras. Madrid. Ed. AC. Colección Paso a paso - Pozo, E. y Zúñiga, J. (1996). Problemas de Matemática Financiero. Madrid. ESIC Editorial - Pozo, E. y Zúñiga, J. (1997). Análisis y formulación de las operaciones financieras. Madrid. ESIC Editorial - Aguiar Maragoto, F. J. y Martínez Fernández, P. (2009). Apuntes de Análisis de las Operaciones Financieras.
Complementaria	- Gil Peláez, L. (1982). Matemática de las Operaciones Financieras. Madrid. Editorial AC - Pallerola Comamala, J. (2008). Matemática financiera para el nuevo Plan General de Contabilidad. Madrid. Editorial Ra-Ma - González Velasco, M. del C. (2007). Análisis de las operaciones financieras (Core Syllabus for Actuarial Training in Europe). Pamplona. Editorial Aranzadi, S.A. - Levenfeld, G. y S. de la Maza (1997). Matemática de las Operaciones Financieras y de la Inversión. Madrid. Ed. McGraw-Hill - González Catalá, V. T. (1992). Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Madrid. Ediciones de las Ciencias Sociales, S.A. - Bravo Monroy, R. (2004). Matemáticas financieras. Teoría y ejercicios. Madrid. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces - Cabello González, J. M. (2006). Valoración financiera. Teoría y práctica con Excel. Madrid. Delta Publicaciones - Bonilla Musoles, M., Ivars Escortell, A. y Moya Clemente, I. (2006). Matemática de la operaciones financieras. Teoría y práctica. Madrid. Ed. Thomson

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/611G02013

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Teoría de la Inversión/611G02020

Teoría de la Financiación/611G02021

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías